

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 349 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 12 AGO 2015

VISTO:

El Informe N° 1018 - 2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Proveído N° 2577 - 2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referente a la aprobación de un Crédito Suplementario.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, Numeral 42.1 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al informe del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que según Resolución Jefatural N° 155-2015/SIS, se aprobó la Transferencia Financiera de Recursos Ordinarios correspondiente al **Mes de JULIO del 2015** a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, hasta por la suma de **S/ 38,741.00 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, de acuerdo a la siguiente distribución: **UNIDAD EJECUTORA 002: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA**, por el importe de S/ 4,186.00 (CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 008: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA**, por el importe de S/ 2,899.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 009: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES.**, por la suma de S/ 5,117.00 (CINCO MIL CIENTO DIECISIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES)., y finalmente en la **UNIDAD EJECUTORA 401: REGION HUANCAVELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA**, por el importe de S/ 26,539.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES)., los mismos que deben ser distribuidos a nivel de finalidad en la Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestaria que no Resultan en Productos (APNOP), de acuerdo a las prioridades de cada Unidad Ejecutora; por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS;**

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional,





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 349 –2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 12 AGO 2015

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de **S/ 38,741.000 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, provenientes del Seguro Integral de Salud – SIS correspondiente al mes de **JULIO del 2015** respectivamente, **con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS** de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Lid. Glodoaldo Álvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

RESOLUCION JEFATURAL N° 155-2015/SIS

(Nuevos Soles)

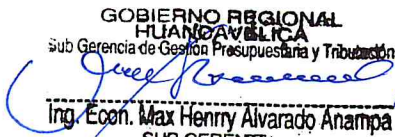
Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 Fte. Fto. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Tipo Recurso : '7' - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	38,741
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	38,741
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38,741
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	38,741
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	38,741
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	38,741


UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. UMBD	V. MED	MONTO
002 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA [001048]			4,186
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			4,186
3999999 SIN PRODUCTO			4,186
5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS			4,186
20 SALUD			4,186
044 SALUD INDIVIDUAL			4,186
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			4,186
0000256 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	00087	PERSONA ATENDIDA	4,186
2.3 Bienes y servicios			4,186
RESUMEN POR GENERICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL			
2.3 Bienes y servicios			4,186
S/. 4,186			
008 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA [001303]			2,899
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			2,899
3999999 SIN PRODUCTO			2,899
5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS			2,899
20 SALUD			2,899
044 SALUD INDIVIDUAL			2,899
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			2,899
0000256 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	00087	PERSONA ATENDIDA	2,899
2.3 Bienes y servicios			2,899
RESUMEN POR GENERICA DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			2,899
S/. 2,899			
009 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES [001304]			5,117
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			5,117
3999999 SIN PRODUCTO			5,117
5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS			5,117
20 SALUD			5,117
044 SALUD INDIVIDUAL			5,117
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			5,117
0000256 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	00087	PERSONA ATENDIDA	5,117
2.3 Bienes y servicios			5,117
RESUMEN POR GENERICA DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			5,117



UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	GOD UNIED	U_MED	MONTO
<u>SI. 5,117</u>			
401 REGION HUANCVELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA [001000]			26,539
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			26,539
3999999 SIN PRODUCTO			26,539
5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS			26,539
20 SALUD			26,539
044 SALUD INDIVIDUAL			26,539
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			26,539
0000256 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	00087	PERSONA ATENIDA	26,539
2.3 Bienes y servicios			26,539
RESUMEN POR GENÉRICA DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			26,539
<u>SI. 26,539</u>			
TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA			SI. 38,741

GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación


Rubén D. Clemente Soto
Especialista en Presupuesto